

Curso de verano: Democracia, Estado y Constitucionalismo en el Sur Global

Universidad Torcuato Di Tella – Universidad de los Andes

2021

Clase “Activismo en derechos humanos en democracias débiles”

Profesora Tamara Taraciuk Broner

Presentación

El objetivo del curso es analizar el trabajo en materia de derechos humanos desde un punto de vista práctico. En vez de estudiar diferentes estrategias para abordar problemas de derechos humanos en términos abstractos, los alumnos tendrán la posibilidad de analizar problemáticas, casos y situaciones que enfrentan defensores que se dedican a monitorear la situación de derechos humanos y buscan que los Estados rindan cuentas ante la violación de derechos fundamentales. Durante las clases, se explorarán los desafíos más importantes que enfrentan quienes trabajan en estos temas, así como las estrategias con las que cuentan para promover que se respeten estos derechos.

Módulo 1

Breve Introducción a los derechos humanos y al movimiento de derechos humanos

Qué son los derechos humanos y sus orígenes. Las obligaciones internacionales de derechos humanos de los Estados: los derechos civiles y políticos; y los derechos económicos, sociales y culturales. Los inicios del movimiento de derechos humanos. Definición de defensores de derechos humanos, así como los riesgos y obstáculos para su trabajo. Organizaciones civiles nacionales, internacionales e intergubernamentales.

Bibliografía:

- Margaret Keck and Kathryn Sikkink, “Human Rights Advocacy Networks in Latin America,” en *Activists Beyond Borders*, Cornell Univ. Press, 1998, capítulo 3. Material disponible en versión electrónica.

Elección de temas y posibles intervenciones en un determinado contexto

Una de las mayores dificultades que enfrenta una persona que se dedica a evaluar la situación de derechos humanos es que, como regla general, siempre hay más temas, casos y problemas de los que es factible cubrir. En preparación para la clase, los estudiantes deberán analizar información sobre las violaciones de derechos humanos en Venezuela, incluyendo incidentes de represión, la situación humanitaria y el éxodo masivo de venezolanos. La discusión en clase se orientará a evaluar cuáles son los abusos identificados y qué violaciones de derechos humanos implican estos hechos. También se evaluarán las diferentes estrategias de cada organización, con particular énfasis en estrategias de prensa que servirán para el primer trabajo guiado. Se analizarán también las ventajas y desventajas de cada elección, los criterios para seleccionar un tema sobre otro, así como consideraciones de tipo político para este tipo de elecciones.

Bibliografía:

- Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU ante el Consejo de Derechos Humanos:
https://drive.google.com/file/d/1luSTFH9u7ojcQ3kb_cmT_V7KI39QnO3E/view
- Comunicado de prensa de Human Rights Watch: “Venezuela: Sentencias ponen en jaque elecciones libres y justas”: <https://www.hrw.org/es/news/2020/07/07/venezuela-sentencias-ponen-en-jaque-elecciones-libres-y-justas>
- Artículo “Venezuela’s Health Care Crisis Now Poses a Global Threat,” publicado en *Foreign Policy*: <https://foreignpolicy.com/2020/03/12/venezuela-health-care-crisis-poses-global-threat-coronavirus-maduro-sanctions/>

Trabajo Guiado 1:

Se les otorgará a los estudiantes información sobre ejemplos variados de violaciones de derechos humanos en el marco de la Covid-19. Los alumnos deberán analizar los textos y elegir un problema de derechos humanos y la pandemia que sea de su interés (puede o no estar incluido en las lecturas) y preparar un punteo de una página explicando cuál es la estrategia de prensa sugerida para darle visibilidad al tema de su elección. Luego, deberán preparar, además, un documento que derive de su estrategia (un artículo de opinión o un comunicado de prensa de máximo 800 palabras).

Bibliografía:

- Represión, detenciones, discriminación:
 - Nicaragua: <https://www.hrw.org/es/news/2020/06/23/nicaragua-despiden-medicos-por-criticar-el-manejo-de-la-covid-19>
 - El Salvador: <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/15/el-salvador-abusos-policiales-en-la-respuesta-la-covid-19>
 - Panamá: <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/23/panama-la-cuarentena-requiere-politicas-que-protejan-las-personas-transgenero>
- Libertad de expresión y acceso a la información:
 - Brasil: <https://www.hrw.org/news/2020/04/10/brazil-bolsonaro-sabotages-anti-covid-19-efforts>
 - Argentina: Resolución de la Agencia de Acceso a la Información Pública, disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227825/20200415>. Ver también: <http://www.palabrasdelderecho.com.ar/articulo.php?id=1340>
 - México: <https://www.hrw.org/es/news/2020/06/16/al-presidente-de-mexico-lopez-obrador-le-preocupa-el-contagio-del-virus-de-las-fake>
- Prisiones:
 - Regional: <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/02/america-latina-hay-que-reducir-la-sobrepoblacion-carcelaria-para-combatir-el-covid>

Módulo 2:

Documentación de un caso y análisis de legislación

Se analizará en clase algunos casos de violaciones de derechos humanos sufridas por víctimas. Durante la discusión en clase se evaluará, por ejemplo: ¿Cuál es el problema de derechos humanos con este caso? ¿Cómo encuentro casos de abusos? ¿Cuáles son las mejores fuentes para documentar un caso? ¿Cómo se hace una entrevista a una víctima? ¿Qué hago si no tengo acceso a la víctima? ¿Qué información falta y cómo la suplo? ¿Cuáles criterios debo emplear para utilizar fotografías de víctimas? ¿Cómo determino que existe un patrón, o una práctica sistemática por parte de las autoridades? Se evaluarán también criterios para verificar imágenes y testimonios en redes sociales.

Se planteará también en la clase un esquema para analizar legislación que vulnera derechos fundamentales para enmarcar el segundo trabajo guiado.

Trabajo Guiado 2:

Una manera frecuente de vulnerar derechos básicos es a través de la adopción de leyes, decretos o reglamentos. Los alumnos tendrán que leer algunos ejemplos de normativa en distintos países y elegir uno de los casos para preparar un trabajo de 800 palabras donde profundicen un análisis sobre cuáles son los artículos y aspectos problemáticos, cuáles son los derechos que se vulneran, qué tipo de modificaciones requieren, el análisis de contexto que debe hacerse, y qué estrategias pueden emplearse para modificarlos.

Bibliografía:

- Decreto Ejecutivo 739 de Ecuador que regula el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, ver específicamente el capítulo VI, disponible en: <http://www.oficial.ec/decreto-739-reformese-decreto-ejecutivo-no-16-4-junio-2013-publicado-en-suplemento-registro-oficial>
- Código Penal chileno, artículos 342 -345 (artículos sobre aborto), disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984>, y leer artículo “Cómo hizo Chile para terminar con su draconiana prohibición del aborto”, disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2017/08/29/como-hizo-chile-para-terminar-con-su-draconiana-prohibicion-del-aborto>
- Código de Justicia Militar de México. Leer el capítulo II del informe de Human Rights Watch “Impunidad Uniformada”, disponible en: <http://www.hrw.org/es/reports/2009/04/28/impunidad-uniformada> y la nueva versión del artículo 57, disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/abr/20140430-II.pdf> .
- Normas que regulan las herramientas de vigilancia durante la pandemia en Ecuador: <https://www.hrw.org/es/news/2020/07/01/ecuador-riesgo-la-privacidad-por-uso-de-herramientas-de-vigilancia-durante-la> . Ver también estándares internacionales aplicables aquí: <https://www.hrw.org/es/news/2020/05/21/las-aplicaciones-de-rastreo-de-la-covid-19-plantean-graves-riesgos-para-los>

Módulo 3

Cierre y otras actuaciones posibles

El abanico de estrategias para lograr que los estados protejan derechos y reviertan políticas violatorias

es muy amplio. En este módulo se evaluarán otras posibles actuaciones –por ejemplo, informes, reuniones, *amicus curiae* y cartas públicas o privadas a autoridades – en conjunto con las estrategias que fueron abordadas en los módulos anteriores.

Bibliografía:

- “The impact of human rights activism on state behavior” en “Human Rights in the International System: Enforcing Global Governance”, Woodrow Wilson International Center for Scholars, páginas 43-54. Disponible en www.wilsoncenter.org/sites/default/files/humanrights2004.pdf.